

Debido a esto, el plan de riego para los 15 mil 148 usuarios del Distrito 025 se restringió y, con ello, se afectó a más de 202 mil hectáreas sembradas con sorgo y maíz, principalmente, del Norte de Tamaulipas.

De acuerdo con datos oficiales de la Comisión Internacional de Límites y Agua (CILA) -norteamericana-, la entrega de este importante volumen de agua fue en el 2011, 2012 y 2013.

Y es que los texanos presionan para que cada año el gobierno de México les entregue 431 millones de metros cúbicos de agua, aprovechando un acuerdo ilegal firmado en su tiempo por Vicente Fox Quesada y George Bush.

El pacto está fuera del Tratado Internacional de Aguas que signaron estas dos naciones el tres de febrero de 1944, y que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de ese mismo año. Entro en vigor el ocho de noviembre de 1945.

De acuerdo con el tratado oficial, el gobierno mexicano tiene que pagar anualmente a los Estados Unidos 431 millones de metros cúbicos de agua del río Bravo, pagaderos a cinco años.

Es decir, México tiene cinco años para saldar dos mil 155 millones de metros cúbicos, cuenta que se borraría e iniciaría de nuevo si dentro del quinquenio las presas se ubican en su máxima capacidad de captación, como ya ha ocurrido. Sin embargo, el acuerdo firmado por Fox Quesada alentó a los texanos a exigir el pago, año tras año, y esto está violando el Tratado Internacional de Aguas, conocido por los agricultores como "Tratado del 44". El Distrito de Riego se localiza al Norte de Tamaulipas y lo comprenden los municipios de Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo y una pequeña parte de Reynosa.

Éste aprovecha las aguas del río Bravo que son almacenadas en las presas internacionales "La Amistad" y "Falcón", así como de las derivadoras "Anzaldúas" y "Retamal".

Datos oficiales indican que durante el ciclo primavera-verano, en las 102 mil 548 hectáreas que comprenden el distrito, se siembran unas 102 mil 226 hectáreas con sorgo; 32 mil 291 con maíz; 924 con algodón y el resto con otros cultivos.

NECEDAD TEXANA

De acuerdo con Enrique Zolezzi Treviño, comisario de la red mayor de las presas “La Amistad” y “Falcón”, el conflicto por el agua va a existir hasta que en los Estados Unidos entiendan la letra del “Tratado del 44”.

“Ese día se va a acabar el conflicto del agua”, dijo.

Abundó: “Lo que pasa es que estos señores quieren que se les pague año con año el compromiso que tiene México, que es de 431 millones de metros cúbicos”.

Indicó que quieren que se les pague religiosamente cada año, y esto no lo pueden exigir, porque lo único que firmó Fox Quesada, fue un acta, pero nunca se modificó el tratado.

“Ellos se basan en esa acta, cuando había un déficit muy grande en ese entonces y Fox Quesada se comprometió a pagarles en esa única ocasión, solamente”, abundó el también experto en el manejo del agua.

En su opinión, consideró que no es el gobierno americano el que pelea el agua, sino los texanos, “quienes siempre están neceé y neceé, porque a final de cuentas es una necesidad”.

Comentó que “el tratado es muy claro, incluso los he retado -en muchas ocasiones para que me inviten a ir con ellos para traducirles y explicarles el contenido del tratado”.

Mencionó Zolezzi Treviño que las reglas son muy precisas: México tienen cinco años para pagar, pero los texanos quieren que se les liquide año con año, de una forma religiosa.

De esta forma, el pago va en contra de México, porque, qué pasa si en estos momentos les han pagado y llega un huracán: las presas se llenan y la deuda se borraría, pues así está establecido en el tratado, se hace cero y empieza un nuevo quinquenio.

Comentó que hasta estos momentos, México ha pagado por adelantado a los Estados Unidos, tras las presiones, más de mil millones de metros cúbicos, agua que no se tenía que haber entregado.

“Y por haber pagado por adelantado, lo que pasó en estos últimos tres años, es que se restringieron los planes de riego, como está sucediendo en estos momentos, en este ciclo agrícola”, aseguró. Añadió que el conflicto del agua ha existido por siempre, pero se agudizó cuando Fox Quesada llegó a la Presidencia de la República

y los estadounidenses acababan de elegir a George Bush, quien venía de la gubernatura de Texas. Pero finalmente, consideró, este conflicto internacional es de Texas contra Tamaulipas, porque quienes pagan el agua son los agricultores del Distrito 025, a quienes pertenece el vital líquido. Comentó que “no estamos en desacuerdo en que se esté abonando, pero tampoco estamos de acuerdo en que tengamos un plan de riego restringido, por haber entregado agua a los Estados Unidos”.

UN PLEITO DE AÑOS

El pleito por el agua del río Bravo entre México y Estados Unidos existe desde hace varias décadas; sin embargo, fue a partir del 2001 cuando el gobierno mexicano cedió totalmente ante las presiones norteamericanas.

Desde entonces, anualmente se le entregan al vecino país grandes volúmenes del vital líquido de las presas “La Amistad” y “Falcón”, agua que corresponde a los usuarios del Distrito de Riego 025.

Ante la primera entrega ilegal del 2001 -que fue de 740 millones de metros cúbicos-, aprobada por el entonces presidente Fox Quesada, se entabló un juicio y el gobierno federal indemnizó a los afectados con 200 millones de pesos.

Fue en el rancho “San Cristóbal”, propiedad del exmandatario donde se negoció y se cedió a la demanda de Bush, por lo que se firmó el acuerdo para el pago de una deuda de agua que no estaba incluida en el “Tratado del 44”.

La exigencia norteamericana era por un adeudo del ciclo 25, de mil 633 millones de metros cúbicos de agua, correspondientes al quinquenio 1992-1997, la que para entonces ya había prescrito.

Sin embargo, se cedió a la solicitud norteamericana sin ninguna presión, y se dejó sin agua para el riego de 202 mil hectáreas del Norte de Tamaulipas a los 15 mil usuarios del Distrito 025, quienes se vieron afectados, pues no sembraron.

Surgió un movimiento encabezado por los productores agrícolas afectados, quienes llevaron a los tribunales federales el caso, así como al Congreso de la Unión, en contra del gobierno federal.

Se les pagó los daños ocasionados por la entrega del agua a los Estados Unidos y que mucho los afectó en la agricultura.

Sin embargo, desde entonces, el documento firmado por Fox Quesada es tomado como pretexto para exigir el pago del agua, aun cuando éste se encuentra fuera del tratado internacional, por lo que es ilegal.

De acuerdo con Mario García Quintero, expresidente del Módulo I.I del Distrito de Riego 025, y uno de los agricultores que encabezaron el movimiento para el pago de la indemnización, el problema continúa.

Hoy en día los pagos de agua se siguen haciendo año con año, aun cuando México tiene cinco años para entregar los volúmenes establecidos en el "Tratado del 44".

De acuerdo con el convenio internacional, si en los cinco años las presas se llegaran a llenar a su máxima capacidad, la deuda se borra y se da inicio a un nuevo quinquenio.

Pero no es así, el agua se sigue entregando año con año y esto afecta a los productores, ya que se les sigue restringiendo los planes de riego y, ante esto, la producción no es favorable.

31 de marzo de 2014
Fuente: *Conexión Total*
Nota de Raúl Espinosa S.